

## REPROGRÁMACIÓN Y PAGO DE ASIGNATURAS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS EXTERNAS CURSO 2019-20

En la modificación del Calendario Académico del curso 2019-2020, aprobada por Acuerdo 4.2/CG 25-4-20, se establecía una reprogramación de los Trabajos de Fin de Estudios y de las Prácticas Curriculares hasta el 30 de diciembre de 2020.

La Circular de 16-9-20 por la que se aclaraban dudas planteadas por los Centros sobre la reprogramación de los Trabajos de Fin de Estudios y de las Prácticas Curriculares indicaba que “los estudiantes de Grado y Máster que, como consecuencia de la COVID-19 no puedan finalizar las Prácticas y los Trabajos Fin de Estudios del curso 2019-2020 hasta diciembre de 2020, no han de formalizar matrícula en el curso 2020-2021 ni abonar por tanto concepto alguno correspondiente a precios por servicios académicos, administrativos ni Seguro Escolar”.

Conforme a lo expuesto, **los estudiantes que se hayan acogido a la reprogramación y no hubieran superado el Trabajo Fin de Estudios o las Prácticas Curriculares y no hayan matriculado estas asignaturas en el curso 2020-2021, podrán realizar su matrícula hasta el 29 de enero de 2021**, considerándose esta matrícula efectuada en el periodo ordinario. (Circular de la Vicerrectora de Estudiantes de 15 de Diciembre de 2020)

La matriculación se realizará en la Secretaría del Centros. Para ello debe enviar a la cuenta de correos: [consultas@us.es](mailto:consultas@us.es) una instancia debidamente cumplimentada, acompañada de copia de su DNI para solicitar la correspondiente matrícula.

En Sevilla, a 17 de Diciembre de 2020